

**Vicerrectoría Académica**  
**Admisiones y Control de Registro Académico**

# Guía General para diligenciar el Formulario de Inscripción Segundo Semestre de 2007

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### IMPORTANTE

La Universidad se reserva el derecho de anular o no recibir los Formularios de Inscripción con información incompleta, doblados o manchados, que estén mal diligenciados y que no cumplan con las condiciones requeridas. Los certificados, las constancias o los recibos modificados o alterados invalidan la Inscripción y conllevan las sanciones penales que contempla la Ley. El correcto diligenciamiento del Formulario es responsabilidad exclusiva del Aspirante.

\*\*\*\*\*

La Admisión de los Aspirantes que presentaron Examen de Estado antes de marzo de 2000, se realiza teniendo en cuenta el puntaje total obtenido en dicho examen y, para quienes lo presentaron a partir de marzo de 2000, se tendrá en cuenta el puntaje ponderado en las diferentes pruebas; los cupos se adjudican en riguroso orden de puntaje en forma descendente.

Para los ASPIRANTES REINSERTADOS o DESPLAZADOS inscritos, la adjudicación del cupo especial semestral se hará a quien con su puntaje institucional supere porcentualmente el mayor número de aspirantes inscritos en el programa Académico, al cual aspira acceder.

En cumplimiento a la Ley 1084 del 4 de agosto de 2006 y al Acuerdo 120 de 2006, la Universidad otorgará un número de cupos en los programas académicos de pregrado equivalentes al 1% de los cupos que ofrece la Universidad semestralmente a los bachilleres de los departamentos donde no haya Instituciones de Educación Superior y el otro 1% a los aspirantes que provengan de los municipios de difícil acceso o con problemas de orden público.

A los bachilleres del departamento donde no haya Instituciones de Educación Superior, se les asignará el 1%, representado en un (1) cupo por programa académico y se le otorgará al aspirante que tenga mayor puntaje ICFES, entre los inscritos por esta situación, en el respectivo programa.

A los bachilleres de los Municipios de difícil acceso o con problemas de orden público, se le asignará el 1% representado en un (1)

cupo por programa académico y se le otorgará al aspirante que tenga mayor puntaje ICFES, entre los inscritos por esta situación, en el respectivo programa.

Para los casos anteriores, los aspirantes harán solicitud motivada, dentro del calendario de admisiones.

La Universidad verificará a través del Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Transporte, Ministerio del Interior y de Justicia, los Departamentos y Municipios que cumplan con las condiciones determinadas en la Ley 1084 del 4 de agosto de 2006.

\*\*\*\*\*

Para poderse inscribir, usted debe tener en el Examen de Estado un puntaje mínimo de 220, excepto quienes presentaron el Examen de Estado a partir del mes de marzo del año 2000, no requieren requisito de puntaje. Para el Programa a Distancia en Licenciatura en Educación Básica, el puntaje mínimo por área es de 31 puntos.

El material adquirido por usted contiene los siguientes documentos:

- ◆ Formulario de Inscripción.
- ◆ Formulario Sin Diligenciar - borrador.
- ◆ Formulario Diligenciado - borrador.
- ◆ Formulario de Información Personal.
- ◆ Guía General para diligenciar el Formulario de Inscripción.
- ◆ Tabla de Ponderaciones.
- ◆ Volante - Aviso importante.
- ◆ Programas Académicos (Presenciales y A Distancia).

Las Inscripciones Ordinarias para el Segundo Semestre de 2007, se realizarán personalmente o por Internet del 2 de abril al 18 de mayo de 2007. La venta de formularios se efectuará hasta el 18 de mayo de 2007, en los Bancos autorizados (ver Separata).

Para tener éxito en el trámite de su Inscripción es necesario seguir cuidadosamente las instrucciones que se indican a continuación:

- 1.1. Observe cuidadosamente el Formulario de Inscripción Diligenciado, el cual le sirve de guía para llenar correctamente su Formulario de Inscripción. Efectúe el ejercicio en el Formulario de Inscripción Sin Diligenciar. Cuando esté seguro de la información correcta, proceda a diligenciarlo.

1.2. Diligencie completamente el Formulario de Inscripción, utilice únicamente LÁPIZ DE MINA NEGRA No. 2, SI NO CUMPLE CON ESTA CONDICIÓN LA "LECTORA ÓPTICA" NO LO PODRÁ LEER, POR LO TANTO, SU INSCRIPCIÓN QUEDARÁ ANULADA.

1.3. NO UTILICE GANCHOS DE COSEDORA, NI ESFERO, NO DOBLE, NO DAÑE, NI PLIEGUE, NI MANCHE el Formulario de Inscripción, rellene solamente uno de los círculos en cada columna correspondientes a una letra o a un número. Si daña el Formulario, la única solución es adquirir otro.

1.4. Verifique que toda la información escrita en el Formulario de Inscripción sea la correcta; una vez entregado el Formulario en la Oficina de Admisiones, por ningún motivo habrá posibilidad de cambiar los datos consignados en éste.

1.5. Los Documentos necesarios para la Inscripción son:

- ◆ Formulario de Inscripción correctamente diligenciado.
- ◆ Tarjeta original del Examen de Estado o copia, la cual será validada a la vista.
- ◆ Fotocopia legible del documento de identidad.
- ◆ Constancia del SNP-ICFES, si tiene derecho al incremento de puntaje total del Examen de Estado por cumplir con los requisitos exigidos como Soldado Bachiller.
- ◆ Formulario de Información Personal.

1.6. Los estudiantes que hayan sido retirados de la UPTC por bajo rendimiento académico, tienen derecho a solicitar Inscripción a un Programa Académico diferente al que cursaba.

El Reglamento Estudiantil señala: "El aspirante retirado de cualquier Universidad, por bajo Rendimiento Académico, podrá solicitar Inscripción, siempre y cuando no sea al mismo programa de procedencia".

1.7. Sólo se puede inscribir a un Programa Académico. La inscripción a dos o más Programas Presenciales anula las inscripciones, así se realicen en diferente Sede.

Sin embargo, puede inscribirse en un Programa Presencial y en uno a Distancia a la vez, si lo desea; pero, se requiere adquirir un Formulario de Inscripción para cada uno.

1.8. Conserve la bolsa plástica y entregue los documentos de Inscripción en ésta, sin utilizar ningún tipo de gancho.

## 2. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### 2.1. Apellidos

En las casillas en blanco correspondientes a los apellidos, escriba los de Izquierda a Derecha, tal como aparecen en la tarjeta del Examen de Estado; para separar los apellidos deje una casilla en blanco, luego para cada una de las letras de sus apellidos, ubique en columna de cada letra el círculo correspondiente y rellénelo; si es un blanco rellene el círculo blanco. Observe en el Formulario Ejemplo 'REYES COY'.

### 2.2. Nombres

Proceda de manera similar al numeral 2.1 de esta Guía, para el Formulario Diligenciado corresponde a 'JORGE LUIS'.

### 2.3. Información ICFES

A partir de su Certificado de Examen de Estado, llene las casillas correspondientes a las dos primeras letras de su Credencial SNP y luego los números EMPEZANDO POR LA IZQUIERDA, si el número de la credencial es menor de 14 dígitos, deje las demás casillas en blanco. Ubique los círculos correspondientes y rellénelos. Con el puntaje total obtenido, proceda de la misma manera si presentó el Examen de Estado antes de marzo de 2000; SI LO PRESENTÓ A PARTIR DE MARZO DE 2000 DEJE EN BLANCO LAS CASILLAS DEL PUNTAJE TOTAL. Para el formulario diligenciado el número de la credencial es AC9722008456 y el puntaje 388.

### 2.4. Documento de Identidad

En las casillas correspondientes a Número, escriba el número de su documento de identidad, empezando de DERECHA A IZQUIERDA. Para cada una de las casillas correspondientes a su número de identificación, ubique el círculo que corresponde a dicho número y rellénelo, para el caso el Formulario Diligenciado, se trata de la cédula de ciudadanía '6769958'.

El Código de Ciudad corresponde al número asignado por el DANE a los diferentes municipios de Colombia, consulte el listado de los códigos de los municipios de Boyacá que hace parte de esta guía, para otros municipios consulte en la Alcaldía, o en el Colegio donde estudió, en el DANE o en las oficinas de Admisiones y Control de Registro Académico de la Universidad.

Una vez determinado el Código del municipio, llene las casillas correspondientes de derecha a izquierda, para cada dígito en la casilla ubique en la columna el círculo correspondiente, rellénelo. Para el Formulario Diligenciado, el código '15001' corresponde al código de Tunja, lugar donde expidieron la cédula. Para el Tipo Documento, escoja el círculo y rellénelo; en el Formulario Diligenciado, se rellena Cédula de Ciudadanía.

### 2.5. Código del Programa al que desea Ingresar

Identifique exactamente el Código del Programa al cual desea ingresar, usted quedará inscrito en el Programa Académico que corresponde a los círculos rellenos. Tenga en cuenta que la Universidad ofrece Programas Académicos en diferentes sedes o ciudades y en diferentes jornadas, las separatas de los Programas Académicos, contienen la lista completa de todos los Programas Académicos que ofrece la Universidad; en los Programas A Distancia debe consultar el código con el Coordinador de la sede del Cread correspondiente. Llene las casillas empezando de derecha a izquierda, luego rellene los círculos. Para el caso del Formulario Diligenciado, el código 18, corresponde al programa de Licenciatura en Informática Educativa de la jornada nocturna y se ofrece en la sede de Tunja.

### 2.6. Tipo de Inscripción

La Universidad de acuerdo con sus reglamentos y las leyes colombianas, ofrece inscripciones especiales, para adjudicar un (1) cupo semestral a una persona REINSERTADA y uno (1) semestral a una persona DESPLAZADA (Ver recuadro 6. Tipo de Inscripción), siempre y cuando cumplan con las condiciones exigidas:

Tanto la persona "Reinsertada" como la "Desplazada", debe acreditar tal circunstancia; la primera mediante certificación expedida por el Ministerio del Interior y la "Desplazada", mediante certificación expedida por el Alcalde del Municipio de origen del desplazamiento, con el visto bueno del Gobernador, al cual corresponde dicho Municipio o el Defensor del Pueblo Seccional.

Para la Inscripción, tanto los "Reinsertados" como los "Desplazados" que presenten la tarjeta de resultados de Examen de Estado "Nuevo" debe tener un puntaje mínimo de 35 puntos en cada una de las pruebas de éste y, quien se inscriba con tarjeta de resultados de Examen de Estado "Antiguo" debe acreditar un puntaje mínimo de 238 puntos.

Si usted es una persona "Reinsertada" o "Desplazada" y cumple con las condiciones señaladas, escoja el círculo correspondiente y rellénelo. Debe adjuntar constancia de la Red de Solidaridad.

INDÍGENAS: los cinco (5) mejores bachilleres deben adjuntar Certificado de Asuntos Indígenas, del Ministerio del Interior.

Si es extranjero y cumple con las condiciones exigidas, rellene el óvalo de Convenios Internacionales, de lo contrario, rellene el círculo correspondiente a Normal, es el caso del aspirante del Formulario Diligenciado.

#### 2.7. Soldado Bachiller

Si prestó servicio militar entre 1993 y febrero 1º de 1996, o en esa fecha lo estaba prestando y presenta constancia del SNP-ICFES que acredite lo anterior, rellene el círculo correspondiente a Soldado Bachiller. Si cumple con estos requisitos se le aumentará un número de puntos equivalentes al 10% de los que obtuvo en el Examen de Estado. El aspirante del Formulario Diligenciado, no prestó el servicio militar.

#### 2.8. Sexo y Estado Civil

Escoja el círculo correspondiente y rellénelo; en el formulario diligenciado se rellenó Masculino y Soltero.

#### 2.9 Forma de Inscripción

Rellene el círculo correspondiente a la forma inscripción, para el caso en el Formulario Diligenciado, corresponde a Personal.

#### 2.10. Sede de Inscripción

Rellene el círculo correspondiente al lugar donde Usted va a radicar el Formulario de Inscripción, para el caso del Formulario Diligenciado, lo entrega en la sede de Tunja.

#### 2.11. Número del formulario de Inscripción

En las casillas correspondientes escriba el número del formulario que aparece en la parte superior derecha de éste; ubique los círculos que corresponden a dicho número y rellénelos.

#### 2.12. Residencia

En el caso de la Dirección, escriba en cada una de las casillas la dirección donde a usted se le pueda localizar rápidamente, al

escribir la dirección utilice Dg en vez de diagonal, Tr para transversal, # para número, Cra para carrera, Mz para manzana, Apto para apartamento, Vda para vereda, Av para avenida, Auto para autopista, C a m para camino. Luego ubique en la columna correspondiente a cada una de las casillas el círculo que le corresponde y rellénelo. En el Formulario Diligenciado, la dirección es 'CALLE 15 # 18 - 90'.

Para el teléfono, primero llene las casillas y luego proceda a ubicar el círculo correspondiente y rellene. Escriba el número telefónico al cual se le puede llamar para suministrarle información urgente.

El código Ciudad corresponde al lugar donde está ubicada la dirección y el teléfono anterior. Proceda de acuerdo al segundo párrafo del numeral 2.4. En el Formulario Diligenciado 15001 es el código asignado por el DANE, a la ciudad de Tunja.

#### 2.13. Terminación de Estudios Secundarios

Determine el Código del Colegio donde Usted finalizó o finalizará sus estudios de bachillerato, corresponde al código asignado por el ICFES, lo puede averiguar en el colegio, en la Secretaría de Educación o en la tarjeta de resultados del Examen de Estado. Llene las casillas de derecha a izquierda y luego rellene los círculos correspondientes.

El año corresponde en el que usted terminó o terminará su bachillerato, llene las casillas y luego rellene los círculos. Por último, rellene el círculo correspondiente al tipo de bachillerato.

#### 2.14. Fecha y Lugar de Nacimiento

Llene las casillas y círculos correspondientes de acuerdo con su fecha de nacimiento, en el Formulario Diligenciado la fecha de nacimiento corresponde a 20 de febrero de 1970.

Para el Código del Lugar de Nacimiento proceda de igual forma al segundo párrafo del numeral 2.4 de esta Guía. En el Formulario Diligenciado, '15001' corresponde al código de Tunja, lugar donde nació el Aspirante.

#### 2.15. Fecha de Inscripción

Defina el día en que va a entregar el Formulario en la Oficina de Admisiones. Debe indicar exactamente la fecha en la cual va a inscribirse. Diligencie esta parte del formato procediendo de acuerdo al segundo párrafo del numeral 2.14. de esta Guía.

#### 2.16. Firma del Formulario de Inscripción.

Por último, Usted debe firmar el formulario, en el lugar indicado.

### 3. FORMULARIO DE INFORMACIÓN PERSONAL Y COMPROBANTE DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

Diligencie con esmero, únicamente el formato de Información Personal, incluyendo el Comprobante de Entrega de Documentos. Son requisitos fundamentales para que su inscripción sea aceptada.

### 4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### 4.1. LISTADO DE CÓDIGOS DE LAS CAPITALES DE DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	CAPITAL	CÓDIGO
AMAZONAS	LETICIA	91001
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	50001
ARAUCA	ARAUCA	81001
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	80001
BOLÍVAR	CARTAGENA	13001
BOYACÁ	TUNJA	15001
CALDAS	MANIZALES	17001
CAQUETÁ	FLORENCIA	18001
CASANARE	YOPAL	85001
CAUCA	POPAYÁN	19001
CESAR	VALLEDUPAR	20001
CHOCÓ	QUIBDÓ	27001
CÓRDOBA	MONTERIA	23001
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	11001
GUAINÍA	INÍRIDA	94001
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	95001
HUILA	NEIVA	41001
GUAJIRA	RIOHACHA	44001
MAGDALENA	SANTA MARTHA	47001
META	VILLAVICENCIO	50001
NARIÑO	PASTO	52001
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	54001
PUTUMAYO	MOCOA	86001
QUINDÍO	ARMENIA	63001
RISARALDA	PEREIRA	66001
SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS	88001
SANTANDER	BUCARAMANGA	68001
SUCRE	SINCELEJO	70001
TOLIMA	IBAGUÉ	73001
VALLE	CALI	76001
VAUPÉS	MITÚ	97001
VICHADA	PUERTO CARREÑO	99001

#### 4.2. LISTADO DE CÓDIGOS DE LOS MUNICIPIOS DE BOYACÁ

15022 ALMEIDA	15244 EL COCUY	15514 PÁEZ	15755 SOCOTÁ
15047 AQUITANIA	15248 EL ESPINO	15516 PAIPA	15757 SOCHA
15051 ARCABUCO	15272 FIRAVITTOBA	15518 PAJARITO	15759 SOGAMOSO
15087 BELÉN	15276 FLORESTA	15522 PANQUEBA	15761 SOMONDOCO
15090 BERBEO	15293 GACHANTIVÁ	15531 PAUNA	15762 SORA
15092 BETÉITIVA	15296 GÁMEZA	15533 PAYA	15763 SOTAQUIRÁ
15097 BOAVITA	15299 GARAGOA	15537 PAZ DE RÍO	15764 SORACÁ
15104 BOYACÁ	15317 GUACAMAYAS	15542 PESCA	15774 SUSACÓN
15106 BRICEÑO	15322 GUATEQUE	15550 PISBA	15776 SUTAMARCHÁN
15109 BUENAVISTA	15325 GUAYATÁ	15572 PUERTO BOYACÁ	15778 SUTATENZA
15114 BUSBANZÁ	15332 GÜICÁN	15580 QUÍPAMA	15790 TASCO
15131 CALDAS	15362 IZA	15599 RAMIRIQUÍ	15798 TENZA
15135 CAMPOHERMOSO	15367 JENESANO	15600 RÁQUIRA	15804 TIBANÁ
15162 CERINZA	15368 JERICÓ	15621 RONDÓN	15806 TIBASOSA
15172 CHINAVITA	15377 LABRANZAGRANDE	15632 SABOYÁ	15808 TINJACÁ
15176 CHIQUINQUIRÁ	15380 LA CAPILLA	15638 SÁCHICA	15810 TIPACOQUE
15180 CHISCAS	15401 LA VICTORIA	15646 SAMACÁ	15814 TOCA
15183 CHITA	15403 LA UVITA	15660 SAN EDUARDO	15816 TOGÚÍ
15185 CHITARAQUE	15425 MACANAL	15664 SAN JOSÉ DE PARE	15820 TÓPAGA
15187 CHIVATÁ	15442 MARIPI	15667 SAN LUIS DE GACENO	15822 TOTA
15189 CIÉNEGA	15455 MIRAFLORES	15673 SAN MATEO	15001 TUNJA
15204 CÓMBITA	15464 MONGUA	15676 SAN MIGUEL DE SEMA	15832 TUNUNGUÁ
15212 COPER	15466 MONGUÍ	15681 SAN PABLO DE BORBUR	15835 TURMEQUÉ
15215 CORRALES	15469 MONIQUIRÁ	15686 SANTANA	15837 TUTA
15218 COVARACHÍA	15476 MOTAVITA	15690 SANTA MARÍA	15839 TUTAZÁ
15223 CUBARÁ	15480 MUZO	15693 STA. ROSA DE VITERBO	15842 ÚMBITA
15224 CUCAITA	15491 NUEVA	15696 SANTA SOFÍA	15861 VENTAQUEMADA
15226 CUÍTIVA	15494 NUEVO COLÓN	15720 SATIVANORTE	15407 VILLA DE LEYVA
15232 CHÍQUIZA	15500 OICATÁ	15723 SATIVASUR	15879 VIRACACHÁ
15236 CHIVOR	15507 OTANCHE	15740 SIACHOQUE	15897 ZETAQUIRA
15238 DUITAMA	15511 PACHAVITA	15753 SOATÁ	